

Respeto a la vida, la integridad y libertad YA, para las compatriotas Manuela Bedoya y Luna Barreto y para todos los integrantes de la Flotilla Sumud.

Bogotá, 1 octubre del 20254. La interceptación por parte del ejército de Israel de la Flotilla Sumud en aguas internacionales además de ser ilegal, pone en evidencia, una vez más, la intención de Israel de continuar con el genocidio del pueblo Palestino e impedir que llegue ayuda humanitaria a la franja de Gaza.

En el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, la acción humanitaria debe estar por encima de cualquier consideración particular en relación con la posición de los Estados en un conflicto bélico, mucho más en este caso, donde se constata todos los días que estamos frente a un genocidio y se trata, como dijo el presidente Petro, de defender la Humanidad.

Quienes hemos abanderado la defensa de los derechos humanos y el DIH, estamos obligados a llamar a los Estados miembros de la ONU a asumir su responsabilidad, lo mismo que a la Corte Internacional de Justicia, para que actúen decididamente en pro de romper el bloqueo de Israel a Gaza.

Tenemos que terminar la tarea que con valentía e impulsados por la solidaridad de los pueblos ha asumido la Flotilla Sumud, en las calles, en los parlamentos, en todos los escenarios internacionales, los pueblos del mundo debemos ser el viento de la Flotilla Sumud, exigir la apertura del corredor humanitario marítimo y la libertad inmediata de nuestras compatriotas y de todos los integrantes de la misma.

**DETENER EL GENOCIDIO CONTRA PALESTINA Y GARANTIZAR LA PAZ
COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA TODOS LOS PUEBLOS DEL
MUNDO.**

#TodosSomosSumud